III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91 POZUELO DEL REY

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía de 17 de diciembre de 2021, las bases reguladoras que regirán la convocatoria y proceso de selección para cubrir una plaza de cuidador de comedor en el Ayuntamiento de Pozuelo del Rey, en régimen laboral temporal, por el sistema de Concurso de Méritos, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo del Rey (https://pozuelodelrey.sedelectronica.es/info.0).

Pozuelo del Rey, a 17 de diciembre de 2021.—La alcaldesa-presidenta, Rut Alcocer Díez.

(03/34.486/21)

BOCM-20211221-91